

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Sanidad

## HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

**54** *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización de la modificación de la prórroga del contrato, para el «Suministro de medicamentos de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario "12 de Octubre"».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - c) Número de expediente: P. N.: 2019-3-46.
  - d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Medicamentos de distribución exclusiva de la firma Janssen Cilag, S. A., para el Servicio de Farmacia para el Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
  - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización de la prórroga contrato:
  - a) Fecha de formalización: 18 de agosto de 2020.
  - b) Plazo de la prórroga: Doce meses más de ejecución (del 13 de septiembre de 2020 al 12 de septiembre de 2021).
4. Datos de la modificación de la prórroga del contrato:
  - a) Fecha de formalización: 3 de septiembre de 2021.
  - b) Plazo de la modificación: hasta la finalización de la prórroga del contrato.
  - c) Motivo de la modificación: modificación en menor importe del lote 1 de la prórroga del contrato (Stelara 45 mg solución inyectable en jeringa precargada, 1 jeringa precargada de 0,5 ml) con efectividad a partir del 01 de septiembre de 2021.
  - d) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías modificadas:

| EMPRESA              | DATOS MODIFICACIÓN EN MENOR IMPORTE |         |                    |
|----------------------|-------------------------------------|---------|--------------------|
|                      | Base imponible                      | IVA 4 % | Total modificación |
| JANSSEN CILAG, S. A. | -18.771,62                          | -750,86 | -19.522,48         |

Madrid, a 11 de enero de 2022.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/456/22)

